205133
OK. ingresado
30/06/20

Manta, 25 de Junio del 2010

1656

Señor
Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
GIOFFAR MORAN MENDOZA	917116824	EDUARDO MARCILLO SUAREZ	1312175522	40
GIOFFAR MORAN MENDOZA	917116824	CRISTHIAN BAQUE VILLAVICENCIO	1306373984	1
GIOFFAR MORAN MENDOZA	917116824	ELVIS LOPEZ MACIAS	1302616055	8
GIOFFAR MORAN MENDOZA	917116824	VIVIANA BENNETT MONTAÑO	801706284	2
GIOFFAR MORAN MENDOZA	917116824	MAYRA CEDEÑO VELEZ	1310807720	1
GIOFFAR MORAN MENDOZA	917116824	ALEX CHAVES POSLIGUA	1306233063	1
GIOFFAR MORAN MENDOZA	917116824	FABIAN CEDEÑO VEGA	1311775165	1
GIOFFAR MORAN MENDOZA	917116824	RUBEN VILLAMARIN RUIZ	601689086	1
GIOFFAR MORAN MENDOZA	917116824	RUBEN VILLAMARIN RUIZ	601689086	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana, cada acción tiene el valor de $ 1 dólar cada una.

Atentamente,

Sr. Gioffar Moran Mendoza
GERENTE DE PRONTO MOVIL S.A.

Superintendencia de Compañías
28 JUN 2010
RECIBIDO

Manta, 27 de Agosto del 2009

Señor
Hugo Alonso Menéndez
PRESIDENTE COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que yo **GIOFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 091711682-4, he procedido a transferir la cantidad de 40 (cuarenta) acciones que poseo en la **COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.**, a favor del señor **MARCILLO SUAREZ EDUARDO ALEJANDRO,** ecuatoriano, poseedor de la cédula # 131217552-2.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Sr. Gioffar Moran Mendoza
Ced.# 091711682-4
CEDENTE

Sr. Eduardo A. Marcillo Suarez
Ced. # 131217552-2
CESIONARIO

Sra. Ina Echeverría Tambaco
Ced # 080151744-2
Cedente-Esposa

Manta, 20 de Abril del 2010

Señor
Hugo Alonso Menéndez
PRESIDENTE COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que yo **GIOFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 091711682-4, he procedido a transferir la cantidad de 1(un) acciones que poseo en la **COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.**, a favor del señor **CRISTHIAN FERNANDO BAQUE VILLAVICENCIO**, ecuatoriano, poseedor de la cédula # 130637398-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañia no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Sr. Gioffar E. Moran Mendoza
Ced. # 091711682-4
CEDENTE

Sr. Cristhian F. Baque Villavicencio
Ced. # 130637398-4
CESIONARIO

Sra. Ina Echeverría Tambaco
Ced # 080154744-2
Cedente-Esposa

Manta, 20 de Abril del 2010

Señor
Hugo Alonso Menéndez
PRESIDENTE COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que yo **GIOFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 091711682-4, he procedido a transferir la cantidad de 8(ocho) acciones que poseo en la **COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.**, a favor del señor **LOPEZ MACIAS ELVIS YUL**, ecuatoriano, poseedor de la cédula # 130261605-5.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Sr. Gioffar E. Moran Mendoza
Ced. # 091711682-4
CEDENTE

Sr. Elvis Yul López Macias
Ced. # 130261605-5
CESIONARIO

Sra. Ina Echeverria Tambaco
Ced # 080151744-2
Cedente-Esposa

Manta, 20 de Abril del 2010

Señor
Hugo Alonso Menéndez
PRESIDENTE COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que yo **GIOFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 091711682-4, he procedido a transferir la cantidad de 2(dos) acciones que poseo en la **COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.**, a favor de la señora **VIVIANA NELEXI BENNETT MONTAÑO,** ecuatoriano, poseedor de la cédula #080170628-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Sr. Gioffar E. Moran Mendoza
Ced. # 091711682-4
CEDENTE

Sra. Viviana N. Bennett Montaño
Ced. # 080170628-4
CESIONARIO

Sra. Ina Lenevenia Tambaco
Ced # 080151744-2
Cedente-Esposa

Manta, 20 de Abril del 2010

Señor

Hugo Alonso Menéndez

PRESIDENTE COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañias, comunico a usted que yo **GIOFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 091711682-4, he procedido a transferir la cantidad de 1(una) acciones que poseo en la **COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.**, a favor del señor **MAYRA ALEJANDRA CEDEÑO VELEZ**, ecuatoriano, poseedor de la cédula #131080772-0

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Sr. Gioffar E. Moran Mendoza
Ced. # 091711682-4
CEDENTE

Sra. Mayra A. Cedeño Velez
Ced. # 131080772-0
CESIONARIO

Sra. Ina Echeverría Tambaco
Ced # 080151744-2
Cedente-Esposa

Manta, 10 de Mayo del 2010

Señor

Hugo Alonso Menéndez

PRESIDENTE COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que yo **GIOFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 091711682-4, he procedido a transferir la cantidad de 1(un) acciones que poseo en la **COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.**, a favor del señor **ALEX ENRIQUE CHAVEZ POSLIGUA**, ecuatoriano, poseedor de la cédula # 130623306-3

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Sr. Gioffar E. Moran Mendoza
Ced. # 091711682-4
CEDENTE

Sr. Alex E. Chavez Posligua
Ced. # 130623306-3
CESIONARIO

Sra. Ina Echeverría Yambaco
Ced # 080151744-2
Cedente-Esposa

Manta, 20 de Abril del 2010

Señor

Hugo Alonso Menéndez

PRESIDENTE COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que yo **GIOFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 091711682-4, he procedido a transferir la cantidad de 1(un) acciones que poseo en la **COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.**, a favor del señor **WILMER FABIAN CEDEÑO VEGA**, ecuatoriano, poseedor de la cédula # 131177516-5

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Sr. Gioffar E. Moran Mendoza
Ced. # 091711682-4
CEDENTE

Sr. Wilmer F. Cedeño Vega
Ced. # 131177516-5
CESIONARIO

Sra. Ina Echeverría Tambaco
Ced # 080151744-2
Cedente-Esposa

Manta, 27 de Noviembre del 2009

Señor
Hugo Alonso Menéndez
PRESIDENTE COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunico a usted que yo **GIOFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 091711682-4, he procedido a transferir la cantidad de 1(un) acciones que poseo en la **COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.**, a favor del señor **RUBEN DANILO VILLAMARIN RUIZ,** ecuatoriano, poseedor de la cédula # 060168908-6

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Sr. Gioffar E. Moran Mendoza
Ced. # 091711682-4
CEDENTE

Sr. Rubén D. Villamarin Ruiz
Ced. # 060168908-6
CESIONARIO

Sra. Ana Echeverría Tambaco
Ced # 080151744-2
Cedente-Esposa

Manta, 27 de Noviembre del 2009

Señor
Hugo Alonso Menéndez
PRESIDENTE COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañias, comunico a usted que yo **GIOFFAR EDUARDO MORAN MENDOZA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía # 091711682-4, he procedido a transferir la cantidad de 1(un) acciones que poseo en la **COMPAÑÍA PRONTOMOVIL S.A.**, a favor del señor **RUBEN DANILO VILLAMARIN RUIZ**, ecuatoriano, poseedor de la cédula # 060168908-6

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente.

Sr. Gioffar E. Moran Mendoza
Ced. # 091711682-4
CEDENTE

Sr. Rubén D. Villamarin Ruiz
Ced. # 060168908-6
CESIONARIO

Sra. Ina Echeverría Tambaco
Ced # 080151744-2
Cedente-Esposa